RESOLUCIÓN CGR Nº 584

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA *"2 DE JULIO S.R.L."*, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA IMPLEMENTADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS", DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 17/19, ID Nº 363.483.

Asunción, 31 OCT. 2019

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, la Resolución CGR Nº 101/19, el Memorándum CGR/DOC_DC N° 054/19, Memorándum CGR/DOC_TW N° 079/19, el Expediente DNCP N° 318321, la Adenda N° 01, el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de julio de 2019, el Informe de Evaluación de ofertas de fecha 30 de julio de 2019, el Dictamen Jurídico DGAJ N° 505/19; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 101 de fecha 27 de febrero de 2019 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"*, se aprueba la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el llamado de *"Adquisición de Productos Alimenticios Varios"*, de conformidad con lo previsto en el Artículo 12 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, por Memorándum CGR/DOC_DC N° 054/19 de fecha 19 de marzo de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

Que, por Memorándum CGR/DOC_TW N° 079/19 de fecha 21 de junio de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones solicita al Señor Contralor General aprobación del Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el Proceso de Contratación Directa *"Adquisición de Productos Alimenticios Varios"* con ID N° 363.483.

Que, por Expediente DNCP N° 318.321 de fecha 01 de julio de 2019 se publica el llamado en el Sistema de información de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por Adenda N° 01 de fecha 16 de julio de 2019 se procede a prorrogar los plazos de entrega de las ofertas y de apertura de sobres.

Que, por Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de julio de 2019 se procede a la apertura de los sobres ofertas de los oferentes 2 de Julio S.R.L. y C3R Emprendimientos.

Que, por Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de julio de 2019, el Comité Evaluador designado sugiere la adjudicación del contrato abierto para la *"Adquisición de Productos Alimenticios"* a la empresa 2 de julio S.R.L. por un monto total de Guaraníes diecinueve millones ciento noventa y nueve mil doscientos (G. 19.199.200) ajustando las cantidades máximas del ítem 4 *"Durazno en almíbar en lata"* y del ítem N° 17 *"Adquisición de agua mineral sin gas de 500 ml"* a los efectos de adecuarse a la disponibilidad presupuestaria del PAC.

Que, por Dictamen DGAJ N° 505 de fecha 09 de octubre de 2019, la Dirección General de Asuntos Jurídicos considera viable proseguir con los trámites relacionados al proceso de contratación para la *"Adquisición de Productos Alimenticios Varios"*, PAC N° 17/19 – ID N° 363.483, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DESPACHO

....///

RESOLUCIÓN CGR Nº 584

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA *"2 DE JULIO S.R.L."*, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA IMPLEMENTADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS", DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 17/19, ID Nº 363.483.

///…

Que, el Articulo 28 de la Ley Nº 2051/03, en su tercer párrafo establece que la Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

Que, el Artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, establece *"corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la institución"*, para lo cual emite actos administrativos pertinentes.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar** a la firma *"2 de Julio S.R.L."*, el procedimiento de Contratación Directa (CD), convocado por la Contraloría General de la República para la *"Adquisición de Productos Alimenticios Varios"* – PAC N° 17/19 con ID N° 363.483, que será formalizada a través de una Orden de Compra con modalidad de Contrato abierto, con una vigencia desde el día siguiente de la recepción por parte del proveedor de la orden de Compra/Servicio firmada por ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2020, ajustando la cantidad máxima del ítem 4 *"Durazno en almíbar en lata"* y del ítem N° 17 *"Adquisición de agua mineral sin gas de 500 ml"* a la disponibilidad presupuestaria del monto total del PAC y conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO G. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL G. (IVA incluido)
1	Azúcar blanca	Kilogramos	Por Cantidad	50	100	5.000	500.000
2	Café soluble 200 grs	Unidad	Por Cantidad	50	100	22.500	2.250.000
3	Café molido de 500 grs	Unidad	Por Cantidad	60	120	23.500	2.820.000
4	Durazno en almibar en lata	Unidad	Por Cantidad	100	150	9.600	1.440.000
5	Edulcorante líquido	Unidad	Por Cantidad	50	100	25.500	2.550.000
6	Leche en polvo descremada	Unidad	Por Cantidad	50	100	36.000	3.600.000
7	Té de anis	Unidad	Por Cantidad	5	10	7.400	74.000
8	Té de boldo	Unidad	Por Cantidad	3	5	7.400	37.000
9	Té de menta	Unidad	Por Cantidad	2	4	6.300	25.200
10	Té de tilo	Unidad	Por Cantidad	3	5	11.000	55.000
11	Té de manzanilla	Unidad	Por Cantidad	5	10	7.900	79.000
12	Té negro	Unidad	Por Cantidad	5	10	9.050	90.500
13	Té verde	Unidad	Por Cantidad	5	10	8.600	86.000
14	Yerba mate para cocido de 5 Kg.	Kilogramos	Por Cantidad	45	90	8.400	756.000

CONTRALOR GENERAL – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – DESPACHO

…///

RESOLUCIÓN CGR Nº 584

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA *"2 DE JULIO S.R.L."*, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA IMPLEMENTADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS", DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 17/19, ID Nº 363.483.

///…

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO G. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL G. (IVA incluido)
15	Yerba mate Compuesta, menta&boldo 500 grs.	Unidad	Por Cantidad	45	90	9.650	868.500
16	Yerba mate clásica, de 500 grs.	Unidad	Por Cantidad	25	50	8.300	415.000
17	Agua mineral sin gas de 500 ml.	Unidad	Por Cantidad	3.000	4.350	1.000	4.350.000
MONTO TOTAL AJUSTADO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL PAC (IVA INCLUIDO):							G. 19.199.200

Artículo 2º **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º **Imputar** la erogación emergente al Objeto del Gasto respectivo del Presupuesto General de la Institución, del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Artículo 4º **Encomendar** a la Dirección Operativa de Contrataciones, las gestiones y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Artículo 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

CDBA/Ñ/tw